

Reapertura de Oregón:

Detalles sobre el reinicio de la vida pública y las actividades comerciales

Gobernadora Kate Brown

7 de mayo de 2020



*Uno no hace la cronología.
El virus la hace.*

– Dr. Anthony Fauci



Objetivos de la gobernadora para la Reapertura

1. Minimizar las hospitalizaciones y los fallecimientos
2. Permitir que las personas puedan volver a trabajar de manera segura para garantizar su sustento y el de sus familias
3. Minimizar el riesgo de los trabajadores de primera línea
4. Evitar la saturación de los sistemas de salud
5. Proteger a aquellos que corren el mayor riesgo de contraer una enfermedad grave, especialmente las comunidades de color
6. Apoyar las reuniones locales pequeñas que preserven la cohesión de la comunidad y las prácticas culturales

Hay que entender que:

- Vamos a convivir con el virus hasta que haya un tratamiento o prevención fiables, lo que sucederá dentro de muchos meses.
- Las principales herramientas que tenemos son el distanciamiento físico y la higiene.
- Cada restricción que levantemos aumenta la transmisión y aumentará el número de casos.



Pautas que
continúan para
todo el estado:
las herramientas
que nos protegerán

Medidas que debemos seguir cumpliendo

- Las poblaciones vulnerables deben seguir quedándose en casa
- Visitas limitadas a residencias de ancianos, hospitales
- Reuniones limitadas
- Viajes limitados
- Mayor higiene, limpieza y desinfección
- Quédese en casa cuando esté enfermo
- Teletrabaje cuando sea posible



Pautas
actualizadas
para todo el
estado:
Las principales
herramientas que
nos protegerán

Medidas nuevas/actualizadas que reducirán aún más la transmisión

- Amplia realización de pruebas bajo nuevos protocolos
- Rastreo y aislamiento inmediato de los contactos
- Uso de mascarillas en público
- Uso de equipos de protección personal (personal protective equipment, PPE) en lugares cerrados



Política sobre mascarillas en todo el estado

Exigir a los empleados de determinados comercios en donde no es posible mantener la distancia física que usen una mascarilla o tapabocas de tela que cubra la nariz y la boca, en lugares como: tiendas de comestibles, farmacias, transporte público, peluquerías/servicios personales y servicios de automóvil compartido.

- Recomendar encarecidamente a los comercios en donde los empleados deben usar mascarilla que establezcan una política de uso obligatorio de mascarillas para sus clientes también.

Recomendar encarecidamente el uso de una mascarilla o tapabocas de tela que cubra la nariz y la boca en todo espacio público interior, especialmente en donde no pueda mantenerse la distancia física de seis pies.



Resumen de las fases en Oregón

Fases y descripciones

Actual: algunas actualizaciones

Fase I: algunos condados podrán entrar el 15 de mayo

Fase II: actividades de mayor riesgo

Fase III: las actividades de más riesgo que solo se podrán retomar cuando haya un tratamiento o vacuna fiables



Actualizaciones para el estado actual



Estado actual:
actualizaciones
que se aplican
en todo el
estado

1 de mayo

- Procedimientos que no sean de urgencias, clínicas médicas y dentales; comienzo al 50 % (siempre y cuando cuenten con PPE)

5 de mayo

- Actividades recreativas en las que se pueda respetar el distanciamiento físico (algunas áreas de parques estatales para uso durante el día y rampas para embarcaciones, opción de áreas para acampar de condados/federales)

15 de mayo

- Tiendas independientes de venta minorista que antes estaban cerradas pero que pueden seguir las pautas de la OSHA: tiendas de muebles, galerías de arte, joyerías y boutiques
- Guarderías, escuelas de verano, campamentos y programas para jóvenes (como limitaciones y unas pautas específicas)



Prerrequisitos para entrar en la Fase I

Queremos que nuestros condados y sistemas de salud estén preparados.

Esto es lo que significa estar preparado.



Prerrequisitos

1-3

1. Prevalencia de la COVID-19 en descenso

- Hospitalizaciones medidas por condado en descenso durante 14 días
- Consultas en la sala de urgencias por enfermedades similares a la COVID-19 por debajo del punto de referencia de enfermedades similares a la influenza medidas en todo el estado

2. Régimen mínimo de realización de pruebas

- 30 pruebas por cada 10 000 habitantes por semana
- Pruebas accesibles para las comunidades más desfavorecidas

3. Sistema de rastreo de contactos

- 15 rastreadores por cada 100 000 habitantes
- Capacidad de rastrear al 95 % de los contactos en 24 horas
- Competencia cultural y lingüística



Prerrequisitos

4-7

4. Instalaciones de aislamiento/cuarentena

- Capacidad de salas disponibles
- Discursos de respuesta para brotes en situaciones de convivencia grupal

5. Pautas finalizadas por sectores para todo el estado

6. Capacidad suficiente de atención médica

- 20 % de capacidad adicional de camas de hospital

7. Suministro suficiente de PPE

- Informe obligatorio de inventario diario a la OHA
- Es obligatorio contar con suministro para 30 días; 14 días en el caso de los hospitales pequeños y de zonas rurales
- Cantidad suficiente de PPE para los servicios de emergencia en el condado



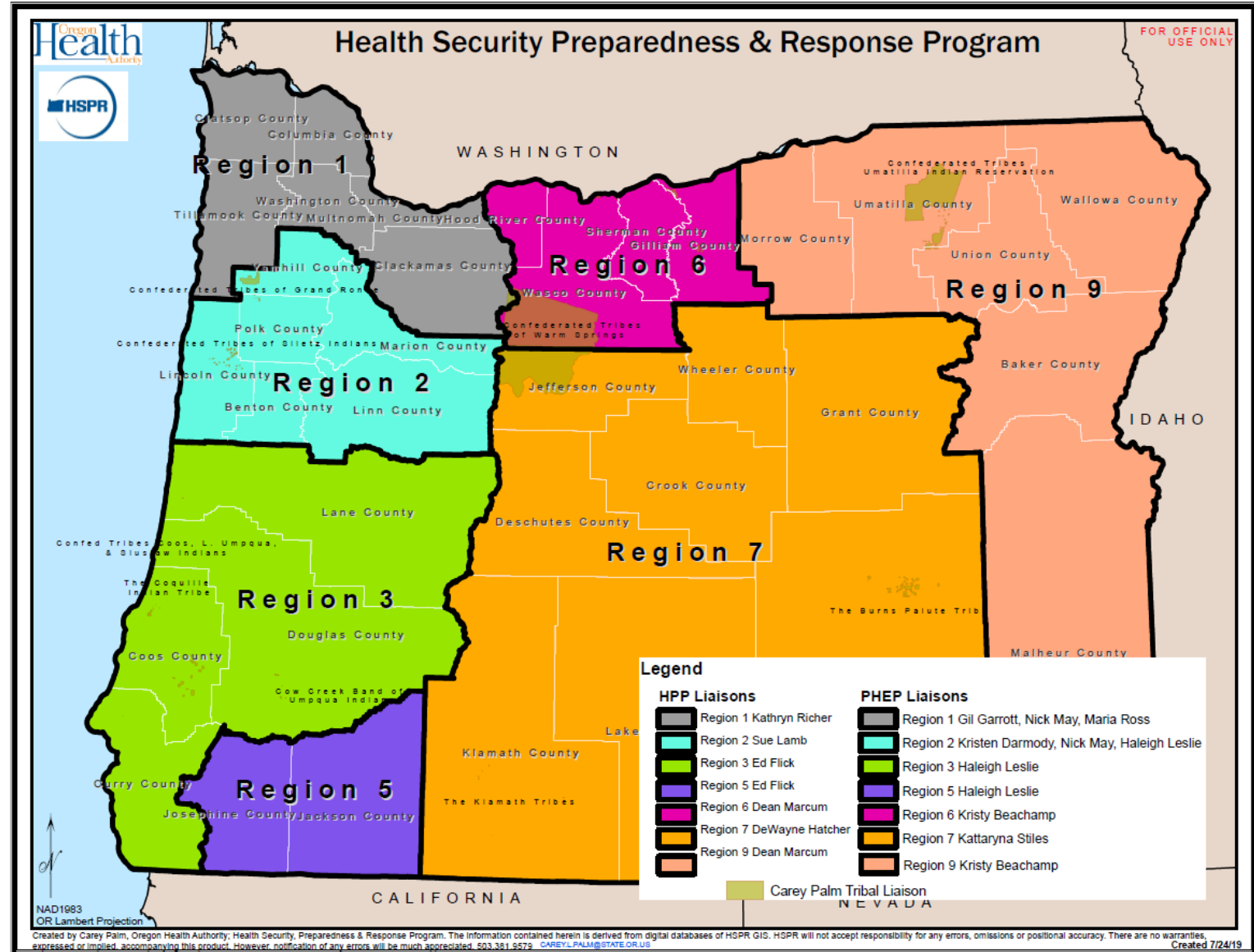
Prerrequisitos para la reapertura por fases

Prerrequisito	A cargo de
1. Prevalencia de la COVID-19 en descenso	Condado
2. Régimen mínimo de realización de pruebas	Región sanitaria
3. Sistema de rastreo de contactos	Condado
4. Instalaciones para aislamiento	Condado
5. Pautas finalizadas por sectores para todo el estado	En todo el estado
6. Capacidad suficiente de atención médica	Región sanitaria
7. Suministro suficiente de PPE	Región sanitaria

La gobernadora aceptará las solicitudes de los condados a partir del 8 de mayo, con el objetivo de permitir que algunos condados entren en la Fase I ya el 15 de mayo.



Regiones sanitarias de Oregón



Nota: las regiones 3/5 y 6/9 trabajan en colaboración. Debido a factores históricos, ya no hay regiones 4 ni 8.



Fase I

Los condados rurales que tengan muy pocos casos y cumplan con los requisitos podrán ingresar en la Fase I a partir de 15 de mayo.



Fase I: Cambios para determinados tipos de empleados

	Actualmente	Nuevo a nivel estatal	Fase I, por condado
Guarderías	Solo para trabajadores esenciales; grupos de hasta 10	Abiertas para todos dando prioridad a los trabajadores esenciales; aumento del n.º de los grupos a definir	
Escuelas de verano, campamentos de verano y otros programas para jóvenes		Abrirán con distanciamiento físico	
Actividades recreativas al aire libre y espacios públicos		Áreas de parques estatales para uso durante el día y rampas para embarcaciones, opcional para áreas de acampada de condados/federales	
Restaurantes y bares	Solo comida para llevar	Solo comida para llevar	Consumo en el local con distanciamiento de 6 pies obligatorio
Cuidado personal: peluquerías, barberías, masajes, etc.	Cerrados	Cerrados	Distanciamiento físico, citas, PPE y lista de clientes obligatorios
Cuidado personal: gimnasios/acondicionamiento físico	Cerrados	Cerrados	Límite máximo, distanciamiento físico y desinfección obligatorios
Reuniones locales	Cerrados	Cerrados	PROVISIONAL: Para grupos locales solo de hasta 25 personas (prohibido viajar).

Un condado permanecerá en la Fase I durante al menos 21 días antes de tener el potencial de pasar a la Fase II.



Ejemplos de pautas específicas para cada sector

Restaurantes/bares

- Garantizar que haya una separación mínima de seis (6) pies entre las mesas de manera tal que se mantenga una distancia mínima de seis (6) pies entre los grupos, incluido cuando los clientes llegan a las mesas o se levantan para irse.
- Exigir a todos los empleados el uso de mascarillas de tela o desechables (proporcionadas por el empleador).
- Finalizar todo el consumo de alimentos y bebidas a las 10 p. m.

Servicios personales (peluquerías, barberías)

- Citas y control de salud previo a la cita obligatorios, incluido el mantenimiento de un registro de los clientes.
- Distancia física de seis pies entre los clientes.
- Retirar todas las revistas, periódicos, refrigerios y bebidas de las áreas de espera.
- Los empleados y clientes, según los servicios ofrecidos, deberán usar mascarillas, capas y batas.



Métricas para considerar la reimposición de las restricciones

- 1. Incapacidad para cumplir con los requisitos de rastreo de contactos**
 - Se debe contactar al 95 % de los contactos dentro de las 24 horas
 - Más del 30 % de los casos no pueden vincularse con los casos existentes (lo cual indica una mayor propagación en la comunidad)
- 2. Evidencia de una prevalencia de la COVID-19 en aumento**
 - Medida según un aumento del 5 % o más de casos nuevos durante un período de 7 días
 - Medida según una tendencia en alza de los casos positivos en pruebas de COVID-19 durante 7 días
- 3. Evidencia de una carga de COVID-19 grave en aumento**
 - Medida según una tendencia en alza de las nuevas hospitalizaciones por COVID-19 durante 7 días

Si se infringen alguna de estas métricas, la OHA convocará de inmediato a una reunión a los funcionarios de salud pública locales para analizar y evaluar la situación.



Fase II

Después de 21 días en la Fase I, los condados que sigan cumpliendo con los prerrequisitos podrán pasar a la Fase II.

El objetivo es ampliar el tamaño de las reuniones, permitir algo de trabajo en oficinas, y empezar a permitir las visitas en los centros de atención médica. Las características específicas de esta fase están todavía en estudio y se basarán en los datos recopilados en la Fase I.



Fase III

La realización de conciertos, convenciones, festivales y espectáculos deportivos con público en vivo no será posible hasta que no haya disponible un tratamiento o prevención fiables. Se desconoce en este momento cuándo será eso.

Por lo tanto, todas las reuniones multitudinarias deben cancelarse o modificarse considerablemente por lo menos hasta septiembre. En el verano, se proporcionarán más pautas sobre las reuniones multitudinarias programadas para una fecha posterior en el otoño.



Resumen de las fases en Oregón

	Qué comercios pueden abrir
Actualmente	<p>Procedimientos médicos que no sean de urgencia</p> <p>Venta minorista</p> <p>Construcción/Fabricación</p> <p>Guarderías para trabajadores esenciales</p> <p>Restaurantes, solo comida para llevar</p> <p>Algunos espacios públicos abren</p>
Nuevos cambios en todo el estado	<p>Ampliación de guarderías</p> <p>Programas educativos</p> <p>Más espacios públicos abren</p>
Fase I: algunos condados podrán entrar el 15 de mayo	<p>Restaurantes/bares, con aforo limitado</p> <p>Cuidado personal (peluquerías, gimnasios), limitados</p> <p>Reuniones en persona a nivel local, hasta 25 personas</p>
Fase II: mayor riesgo	<p>Aumento opcional del trabajo en oficinas</p> <p>Reuniones en persona a nivel local, hasta 100** personas con distanciamiento físico (**PROVISIONAL Y SUJETO A CAMBIOS)</p> <p>Visitas a residencias de ancianos, limitadas</p>
Fase III: las actividades de más riesgo; se podrán retomar cuando haya un tratamiento o vacuna fiables	<p>Conciertos</p> <p>Convenciones</p> <p>Espectáculos deportivos con público en vivo</p>